



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?La falla crítica en el sistema de control por fotocélula en el Barrio San Gerónimo; y,

CONSIDERANDO:

?Que el foco de la esquina de Tupac Amaru y Argerich permanece encendido durante el día y apagado durante la noche, invirtiendo su función;

Que esto implica un doble perjuicio: un despilfarro energético injustificado y la ausencia de luz precisamente cuando más se necesita;

Que la eficiencia y la utilidad del servicio deben regir toda acción de mantenimiento.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Sustitución del sistema de fotocélula defectuoso del artefacto en la esquina de Tupac Amaru y Argerich del Barrio San Gerónimo.

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM la pronta sustitución del sistema de fotocélula defectuoso del artefacto ubicado en la esquina de Tupac Amaru y Argerich del Barrio San Gerónimo.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año